



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 5519.-1

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-47-L119, "Mantención Bus Volkswagen perteneciente al DAEM Laja".

Laja, 06 de junio de 2019.-

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3736-47-L119 de fecha 06/06/2019;
2. D.A. N°5.515 de fecha 05 de junio de 2019 que aprueba Bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Mantención Bus Volkswagen perteneciente al DAEM Laja".
3. Certificado de factibilidad presupuestaria N°286 de fecha 04 de junio de 2019, del Departamento de Educación Municipal;
4. Solicitud de pedido N°247 de fecha 03 de junio de 2019, de la Unidad de Movilización del Departamento de Educación Municipal;
5. D.A. N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
6. D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
7. Ley N°20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
8. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
9. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3736-47-L119, "Mantención Bus Volkswagen perteneciente al DAEM Laja", a los siguientes funcionarios:

- Alejandra Ormeño Silva, Rut N° Jefa Unidad de Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal.
- Freddy Díaz Álvarez, Rut N° Encargado Movilización del Departamento de Educación Municipal, o quienes los reemplacen.

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 13 al 21 de junio de 2019.-

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

MCA/MMM/PSR/AOS/eup
DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3) – Lobby- Secretaría Municipal



MARIANELA CISTERNA ALMAZABAL
ADMINISTRADORA MUNICIPAL